

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PERMANENTE DEL MANDO DE APOYO LOGÍSTICO DEL EJÉRCITO DEL AIRE Y DEL ESPACIO, DE ESTUDIO DE INFORME TÉCNICO SOBRE OFERTA ANORMALMENTE BAJA DE LA EMPRESA LICITADORA ASIME, S.A., DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO, EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN NÚM. 2022/EA02/00001507E – TITULADO: 20229A01 ACUERDO MARCO MANTENIMIENTO INTEGRAL DE EQUIPOS DE ELECTROMEDICINA Y DE ÁMBITO SANITARIO PARA UCO,S SANITARIAS DEL EJÉRCITO DEL AIRE (Tramitación anticipada).**

**Fecha y hora de celebración**

22 de junio de 2023 a las 10:30 horas.

**Lugar de celebración**

Sesión telemática núm. **20229A01/10**

En la fecha indicada, se constituye la Mesa de Contratación Permanente del Mando de Apoyo Logístico del Ejército del Aire y del Espacio, conformada por los miembros indicados a continuación, para llevar a cabo el estudio y análisis de los asuntos comprendidos en el Orden del día reflejados en la correspondiente Convocatoria.

**Asistentes:**

**PRESIDENTE:** Sr. D. **José Manuel Ruipérez Doblás**, Coronel del Cuerpo de Intendencia del Ejército del Aire y del Espacio.

**VOCAL:** Sra. Dña. **María Eugenia Gómez Gallego**, Teniente Coronel Interventor del Cuerpo Militar de Intervención de Defensa.

**VOCAL:** Sra. Dña. **Amparo Galán Collantes**, Teniente Coronel del Cuerpo Militar de Sanidad, Escala Oficiales, representante de la Sección promotora del expediente de contratación en la Dirección de Sanidad del Ejército del Aire y del Espacio.

**VOCAL:** Sr. D. **José Rodríguez Peregrina**, Comandante del Cuerpo de Intendencia del Ejército del Aire y del Espacio, representante de la Sección tramitadora del expediente.

**VOCAL:** Sra. Dña. **Inmaculada Peinado Aguilera**, Teniente Auditor del Cuerpo Jurídico Militar.

**SECRETARIA:** Sra. Dña. **María Luisa Ros Izquierdo**, Teniente Coronel del Cuerpo de Intendencia del Ejército del Aire y del Espacio.

**Orden del día**

- 1.- **Justificación de Oferta Anormalmente Baja:** 2022/EA02/00001507E - **20229A01** Acuerdo Marco Mantenimiento integral de equipos de electromedicina y de ámbito sanitario para UCO,s sanitarias del Ejército del Aire.
- 2.- **Estudio de Informe sobre ofertas anormalmente baja:** **20229A01** Acuerdo Marco Mantenimiento integral de equipos de electromedicina y de ámbito sanitario para UCO,s sanitarias del Ejército del Aire.
- 3.- **Acuerdo de Aceptación de oferta del Órgano de Contratación:** **20229A01** Acuerdo Marco Mantenimiento integral de equipos de electromedicina y de ámbito sanitario para UCO,s sanitarias del Ejército del Aire.

1.- **Justificación de Oferta Anormalmente Baja:** 2022/EA02/00001507E - **20229A01** Acuerdo Marco Mantenimiento integral de equipos de electromedicina y de ámbito sanitario para UCO,s sanitarias del Ejército del Aire.

Una vez recibido en tiempo y forma el archivo electrónico presentado por la empresa licitadora **ASIME, S.A.**, con objeto de justificar la oferta incurso en posibles valores anormalmente bajos, en relación al Criterio **Oferta Económica Mantenimiento Preventivo / Técnico-Legal (OEMP del ANEXO 1-1)**, se da traslado desde la Secretaría de la Mesa Permanente, tal y como se acordó en la Sesión presencial núm. **20229A01/09**, al Vocal técnico para que examine dicha documentación justificativa y emita el correspondiente Informe técnico, de acuerdo con lo previsto en el artículo 149.4

de la Ley 09/2017, de 08 de noviembre, de contratos del Sector Público.

Una vez recibido en la Secretaría de la Mesa el Informe solicitado, se convoca a los Vocales a esta Sesión, para proceder a su estudio tal y como se especifica en el siguiente acto.

**2.- Estudio de Informe sobre ofertas anormalmente baja: 20229A01** Acuerdo Marco Mantenimiento integral de equipos de electromedicina y de ámbito sanitario para UCO,s sanitarias del Ejército del Aire.

Por parte de los Miembros de la Mesa, se procede a la lectura y estudio del Informe sobre la oferta anormalmente baja, emitido por el vocal técnico de fecha 21/06/2023, y de acuerdo con el mismo, la Mesa de Contratación acuerda aceptar dicha justificación aportada, así como la ratificación expresada por la licitadora mencionada anteriormente, y por consiguiente, **PROPONER LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA** al Órgano de Contratación, por los motivos expuestos a continuación:

- La empresa ASIME S.A. justifica sus gastos generales en base a la disponibilidad de una estructura de centro tecnológico para prestar un servicio de calidad, en el que ofrece muchos aspectos de todo tipo de soporte técnico a través de técnicos especialistas , departamento de apoyo, suministro de equipos de comprobación y bibliotecas técnicas, entre otros. Esta gestión centralizada de múltiples contratos les permite sinergias entre servicios, lo que les supone un ahorro de coste de la disponibilidad en el suministro de equipos de comprobación y una eficiente organización de los equipos técnicos de soporte puestos a disposición del servicio.
- Examinada la justificación aportada por la empresa ASIME, S.A y al considerar su oferta viable y tener una solvencia reconocida en la ejecución del contrato, se considera que la justificación presentada por la empresa ASIME, S.A es válida.

**3.- Acuerdo de Aceptación de ofertas del Órgano de Contratación: 20229A01** Acuerdo Marco Mantenimiento integral de equipos de electromedicina y de ámbito sanitario para UCO,s sanitarias del Ejército del Aire.

Acto seguido, se eleva **Propuesta de Aceptación** al Órgano de Contratación de la justificación de la oferta presentada por la empresa: **ASIME, S.A.**, en cumplimiento del artículo 149.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Se acuerda por unanimidad de los Vocales, que cuando se reciba la **Propuesta de Aceptación firmada**, la Mesa de Contratación, se convocara a nueva nueva sesión para seguir con las actuaciones correspondientes a dicho expediente.

Se anexa al acta el **Informe** emitido por el vocal de la Dirección de Sanidad del Ejército del Aire y del Espacio.

Habiéndose analizado todos los puntos del Orden del Día, y sin más asuntos que tratar, se da por terminada la Sesión.

Y para que conste y surta efectos en el expediente, se extiende la presente acta en el lugar y día al principio indicados.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente:

**Dña. María Luisa Ros Izquierdo**  
SECRETARIA

**D. José Manuel Ruipérez Doblas**  
PRESIDENTE